



La Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca viene de recibir el certificado del sistema de gestión de calidad institucional otorgada por el ICONTEC, a la par que ha acelerado los proyectos de infraestructura y regionalización. Estos logros han coincidido con sus primeros setenta años de servicio invaluable a la comunidad estudiantil y académica del país. El señor rector, Dr. Carlos Alberto Corrales Medina, y su equipo de directivos, profesores y alumnos han sido artífices de estos logros y realizaciones.

Siguiendo una vocación científica y humanística la Universidad ha procurado fortalecer aptitudes filosóficas y éticas que valoren a sus gestores, estudiantes y colaboradores con miras a desarrollar en conjunto el ambiente propicio para su desarrollo como seres humanos en los planos individual y colectivo, por medio del fomento del pensamiento crítico que asegure la libertad y el progreso.

En su Facultad de Derecho el propósito de estimular investigaciones que privilegien el estudio del hombre en su existencia y fines individuales y sociales, es una labor cotidiana que procura una visión humanista concentrada preferencialmente en la realidad vivida en el seno de un conjunto social diverso que ella misma construye a su imagen. Imagen de academia, seriedad, rigor y de valores intelectuales y morales. Labor en la que la acertada dirección de la señora decana, Dra. Carmen Eliana Caro Nocua, ha sido fundamental.

La Facultad se pregunta constantemente en qué sociedad humana quisiera ver vivir a sus alumnos en el futuro y la ha concebido, a la voz de la Constitución, como unitaria, pluralista y diversa. Lo primero, sin caer en una homogenización que afecte su propio existir al encasillarla en “moldes” que le sustraigan su originalidad y esencia propias. Lo segundo, le permite situarse en contextos nacionales, regionales y universales que la integran en el seno de una comunidad universitaria “ecuménica” que recuerde los inicios en aquel mundo medieval que aspiraba a superar el campanario y el dogma. Sana individualidad y apertura hacia la pluralidad de culturas y civilizaciones que llaman a la tolerancia y a la comprensión mutuas, siempre bajo un respeto del “otro”, con miras a la construcción de una paz universal, que comience por ser académica.

La revista Misión Jurídica, órgano de expresión de las aspiraciones expuestas, desde su creación ha propugnado promover y alcanzar entre sus directivos, colaboradores, autores y lectores un conocimiento científico del derecho y las ciencias sociales que le permita a la sociedad colombiana, desde una óptica y posición humanística, mejorar y alcanzar el logro de finalidades profundas que no defrauden la esperanza y la felicidad humana.

Esta empresa requiere de un espíritu científico que sea igualmente crítico para lograr la consecución del triunfo del “hombre racional” sobre el “hombre personal”, sin olvidar la importancia epistemológica desde lo propio, dentro de una sociedad en construcción permanente desde los saberes y sentires de la cultura, así como desde un diálogo permanente entre el ser y el deber ser, que le es propio a la ciencia jurídica.

La ciencia del hombre que promueve nuestra revista no está, entonces, exenta de un espíritu científico que aunque aspirando a la objetividad, pueda no ser del todo neutro considerando en su construcción la defensa de los valores democráticos, en especial el de una libertad que exprese la personalidad, siempre moldeada por la historia y la cultura. El hombre es un agente transformador, un proyecto y un reto que debe superar cualquier tipo de alienación, manipulación y abuso del poder.

El hombre, situado en la cultura y la civilización, es ante todo miembro de una sociedad política con un pasado, un presente y un futuro “donde todo influye sobre todo”, al decir de Michelet. El fenómeno social-político donde se desenvuelve ese hombre, presenta en su complejidad todas las dimensiones que son posibles en la vida social, especialmente en los aspectos económicos, culturales, religiosos, políticos y jurídicos.

En el plano del Derecho, esta universidad participa de la inquietud de los ministerios de Justicia y Educación, así como de la Asociación Colombiana de Facultades de Derecho (ACOFADE) de lograr que sus programas aseguren una alta calidad dentro del respeto a la autonomía universitaria. Entre las metas que esta tarea impone se destacan: (i) aumentar los estándares de calidad en los programas, (ii) definir perfiles profesionales que permitan un mejor desarrollo de las competencias y prácticas de los egresados, (iii) establecer un enfoque de desarrollo por competencias (cognitivas, investigativas, comunicativas, de gestión del conflicto, de respeto total a la deontología del abogado, aumento de las capacidades para la conciliación, el trabajo interdisciplinario y el litigio), (iv) propender por una formación jurídica humanista y de flexibilidad transversal, (v) realizar programas que cuenten con una estructura curricular flexible y (vi) propender por la construcción de una infraestructura física que cubra adecuadamente las necesidades del programa, especialmente en lo referente al consultorío jurídico.

Para coadyuvar en las metas expuestas la revista *Misión Jurídica* presta su colaboración por medio del acrecentamiento de una formación jurídica humanística que no descuide las competencias digitales y tecnológicas, como tampoco una flexibilidad trasversal que estimule los análisis lógico, analítico, sistémico, principalístico y axiológico que procuren la aplicación de métodos jurídicos establecidos por la experiencia al igual que las alternativas de solución de conflictos. Lo anterior en consonancia con una argumentación jurídica que se ajuste a correctas interpretaciones legales, constitucionales y doctrinarias.

Con base en lo expuesto se propende por prácticas propias de las humanidades, jamás incompatibles con el valor científico, social y cultural intrínseco del trabajo académico que debe abogar por la formación de un capital humano reflexivo, abierto, pluralista y soñador, no solo en los planos nacional o regional sino con aspiración internacional en los contenidos necesarios al país, a las regiones y a un universo globalizado. Siempre privilegiando en su producción la originalidad, la claridad de los argumentos y los aportes a la elevación de un conocimiento ecuménico.

En ese sentido la revista ha abierto sus puertas al mundo y ha completado ya la publicación de artículos en cinco idiomas: español, portugués, inglés, francés e italiano. Hemos recibido colaboraciones de académicos de diversos países, entre los que se encuentran: Argentina, Bahrein, Brasil, China, Camerún, Cuba, Costa Rica, España, Francia, Italia, Nicaragua, México y Uruguay, entre otros.

Nuestros comités académico y científico están compuestos por ilustres Ph.D. de Argentina, Brasil, Canadá, Chile, China, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Francia, India, Italia, Macedonia, México, Nicaragua, Panamá, Portugal, Puerto Rico, Suiza y Uruguay.

La revista es semestral y está indexada por Publindex, Latindex y Dialnet, índices internacionales consultados por investigadores, docentes, estudiantes, editores, bibliotecarios y, en general, planificadores de la actividad científica. La indexación por Colciencias asegura no solo la calidad de la revista sino una alta divulgación en el mundo académico, por otro lado con Dialnet llegamos a un millón y medio de usuarios registrados y con Latindex se garantiza la visibilidad en una región que cuenta con más de 635 millones de habitantes.

Motiva a Misión Jurídica promover la lectura de los contenidos de sus artículos, el libre y gratuito acceso de los lectores por medio del sistema OJS, siempre garantizándoles la previa evaluación seria y ponderada de sus diversos comités, al igual que de sus pares, velando todo ellos por el respeto de la estructura que caracteriza a todo artículo que se precie de científico; es decir, los ya establecidos de: título, resumen, palabras claves, introducción, métodos, resultados y discusión, conclusiones y referencias bibliográficas, sin la tiranía de supuestas verdades “absolutas”.

Nuestra revista es humanística y de ello se siente profundamente orgullosa.

**Orlando Solano Bárcenas**  
**Editor**